



Capítulo 4 con *Intimidad* | Netflix

Violencia invisible: difusión de contenido íntimo sin consentimiento

| | |
|---|---|
| <p>0</p> <p>Intro</p> | <p>Música</p> <hr/> <p>Intro de voz</p> <hr/> <p>Música</p> |
| <p>1</p> <p>Entrada Host Paola Arcila [Introducción a la serie]</p> | <p>A veces, lo más doloroso de una herida no es el golpe inicial, sino la forma en que el mundo la observa, la juzga y la amplifica.</p> <p>De eso hablaremos en este capítulo y de eso mismo va la historia de Intimidad, la serie de Netflix creada por Laura Sarmiento y Verónica Fernández, esta es la historia de muchas mujeres: aquellas que han visto su vida derrumbarse por la filtración de un video íntimo, aquellas que han sido expuestas sin su consentimiento y aquellas que han sentido en carne propia lo que significa ser reducidas a una imagen viral.</p> <p>Pero esta también es la historia de todas nosotras, porque en un mundo donde la privacidad es un privilegio frágil, cualquiera puede ser la siguiente.</p> <p>La serie, Intimidad, nos presenta dos rostros de esta violencia, por un lado está Malen Zubiri, una política con aspiraciones a la alcaldía de Bilbao, y Ane Uribe, una trabajadora de fábrica que ve su vida convertida en la peor pesadilla tras la difusión de un video privado.</p> <p>Tras la publicación del video de Malen que claramente tiene una posición de poder, nos muestra cómo ella empieza a enfrentar una batalla pública donde su credibilidad y su carrera política están en juego.</p> <p>Para Ane, la cosa es diferente, la batalla viene por otro lado: esa humillación en su entorno laboral, el rechazo de quienes antes la rodeaban y la soledad que empieza a ser muy visible en ella, que la</p> |

lleva además a un punto sin retorno. La serie no solamente nos muestra ese **impacto brutal de la exposición pública**, sino también la falta de espacios seguros para quienes son víctimas de esta violencia.

Si aún no has visto la serie, no te preocupes, no te la vamos a contar toda. Pero, vamos a estar para contarte, sí, porque **Intimidación es un espejo de nuestra realidad** y por qué es tan importante hablar de lo que nos muestra.

Como sabes en esta temporada de *Muñeca Rusa*, estamos explorando las violencias invisibles que afectan a las mujeres, esas que muchas veces no dejan sangre ni moretones, pero que destruyen silenciosamente la vida de miles de nosotras.

La **difusión de contenido íntimo sin consentimiento** es una de esas violencias que, aunque hoy se habla un poco más de ella, sigue cargando con un estigma que recae sobre la víctima en lugar de sobre el agresor.

Pero, **¿es realmente esta una violencia invisible?** La respuesta no es tan sencilla. Es invisible cuando la sociedad le da la espalda a quien la sufre, cuando la víctima es obligada a desaparecer mientras su agresor sigue su vida sin consecuencias.

Es invisible cuando el escrutinio público se centra en juzgar la conducta de una mujer en lugar de condenar el crimen. Y, sin embargo, es brutalmente visible en cada pantalla, en cada comentario hiriente, en cada vez que un video se comparte sin pensar el daño que causa.

Lo que buscamos en este episodio es darle un nombre, ponerlo en la conversación y, sobre todo, recordar que ninguna, pero ninguna debería cargar sola con una violencia que nos puede tocar a todas.

Mi nombre es [Paola Arcila](#) y les doy la bienvenida a un nuevo capítulo de [Muñeca Rusa: somos una, somos todas](#).

Pausa: Música | Tráiler

2

**Exploración
violencias
Invisibles** en
Intimidación

“No me mires así.
Yo tampoco esperaba que este fuera mi final.
Estaba sentada ahí, como tú,
pensando que mi vida iba bien.
Pero me traicionaron.

¿Nunca has confiado en alguien de más?
Yo sí.

Te crees a salvo, pero no lo estás.
Todos, en el fondo, ocultamos algo y temblamos
pensando qué pasaría si algún día alguien lo descubriera.
Tú también”.

Así comienza **Intimidación**, así comienza esta serie, con esta frase.

Eso me hace pensar en que la vergüenza es una de las armas más antiguas en contra de las mujeres. Nos enseñaron a cargarla, a bajar la mirada, a decirnos a nosotras mismas que hicimos algo mal.

Pero... ¿Y si no? **¿Y si la vergüenza no nos pertenece?**

“*Siento pudor, pero no siento vergüenza*”, dice el personaje **Malen Zubiri** en *Intimidación*. Y ahí creo que está la clave de esta serie. La vergüenza no debería ser nuestra, sino de quienes creen que pueden humillarnos usando nuestra vida privada como un arma.

Pensemos por un momento en este tipo de violencia: ¿en qué punto alguien decide que tiene poder sobre la vida íntima de otra persona? ¿Es en el momento en que guarda el video o la fotografía o cuando lo envía a alguien más? ¿O cuando lo sube a redes y deja que el resto haga el trabajo sucio de destrozarse a la víctima?

Son muchas preguntas ¿no?

Y miren que en otra parte de *Intimidación*, Malen también insinúa con rabia esta frase y dice algo así como: **“¿Estoy de oferta ahora?”**. Porque así es como la tratan después de la filtración del video.

Y es que de repente, personas que están rodeándola o que están cercanas a ella sienten que pueden escribirle, que pueden opinar sobre su cuerpo, que tienen derecho a hablar de ella, que su dignidad casi que ya no le pertenece. Y esto no es ficción. Es lo que pasa, una y otra y otra y otra vez alrededor del mundo.

Y aquí entra otro elemento: las relaciones parasociales. Malen no solo es víctima de una traición íntima, sino también de una sociedad que cree conocerla, que se siente en el derecho a juzgarla. Ocurre con cualquier persona que tiene visibilidad, ya sea política, sea periodista,

actriz, influencer, lo que ustedes imaginen. La gente observa su vida desde lejos, se hace una idea de quién es, y cuando algo así ocurre, como la revelación de un video íntimo, opinan con esa seguridad de quienes creen saberlo todo.

Pero en la vida real no conocen a esa persona. Podemos decir que solamente, en temas de personas públicas, solamente hemos visto esos fragmentos, los que esa persona elige mostrar. Y sin embargo, creen que pueden decidir si merece compasión o escarnio público o si es una víctima o si “se lo buscó”.

Ahora, hagamos otra pausa. Pensemos en la vida sexual de esas mujeres cuya intimidad se hace pública sin su consentimiento. No en términos morbosos, no, les estoy hablando de términos humanos.

Porque acá les digo que no estamos hablando de mujeres que hicieron algo “malo”. Estamos hablando de mujeres que creyeron estar a salvo, que nunca imaginaron que alguien tomaría algo privado y lo convertiría en un escándalo.

Y sin embargo, cuando pasa, la culpa cae sobre ellas.

Pausa musical corta

“Hay dos clases de personas, las que llevan una doble vida y las que sueñan con llevarla”, refuerzan en otras líneas de la serie. Pero les diría que hay una tercera clase: **las que son expuestas sin haberlo pedido, sin haberlo elegido**. A ellas se les niega el derecho a la privacidad que todos los demás damos por sentado.

Y aquí es donde necesitamos que todos y todas entendamos la gravedad del problema. Porque esto no es solo una historia en una serie. Se puede decir “es que eso pasó en Intimidad, pero pues allá lejos” o “nunca le va a pasar a alguien cercano” o “nunca me va a pasar a mí”.

En la vida real **pasa todos los días**.

Y no, no es un “error” de la víctima. No es un “bueno, no se hubiera grabado”, “tan boba ella”, “eso le pasa por confiada”. **No, eso es violencia**. Es un abuso de poder. Y si no empezamos a verlo así, si no

comenzamos a exigir que los culpables sean los que carguen con la vergüenza, esto va a seguir pasando.

No necesitamos sentarnos a juzgar a quién le filtraron un video o una foto íntima, necesitamos tener algo de empatía y entender que esto es una violencia y que si esa persona se grabó, se tomó un video, lo que sea, lo hizo bajo el término de la intimidad, que nunca pensó que la iban a exponer de manera pública, en redes sociales, en videos, en el grupo de WhatsApp de los amigos

Pausa: Música | Tráiler

3

Saltamos de la ficción a la realidad

Seguimos. Pensemos por un momento en la confianza. En lo que significa entregarle a alguien una parte de nuestra intimidad, con la certeza de que está a salvo.

Ahora imaginemos lo contrario: que un día nos despertamos y descubrimos que aquello que creíamos privado ha sido expuesto sin nuestro consentimiento. Que nuestra imagen, nuestro cuerpo, lo que es nuestro, ahora es de dominio público.

La filtración de imágenes íntimas sin consentimiento, la sextorsión y el acoso digital son delitos que están destruyendo vidas. Y aunque hay leyes en algunos países, la impunidad sigue ganando terreno.

En **España**, por ejemplo, un informe de Kaspersky reveló en 2024 un dato muy doloroso: el 15% de los españoles ha compartido imágenes íntimas de otras personas. Y lo peor, un 7% lo hizo por venganza. Es decir, hubo una decisión consciente de dañar y de humillar. Y otro 7% admitió haber sido víctima de este tipo de violencia.

En América Latina, específicamente en **Colombia**, el Centro Cibernético Policial reportó que solo en 2021 se registraron 62 denuncias por sextorsión, 325 por ciberacoso y más de 900 por amenazas en plataformas digitales. Pero estas son solo las denuncias oficiales. Podríamos pensar ¿cuántas más quedan en silencio porque las víctimas tienen miedo de hablar, tienen miedo de ser expuestas...

Pausa musical corta

Por su parte, en **Argentina**, una encuesta de la Fundación Avon en el 2021 mostró que el 80% de las mujeres ha recibido imágenes de contenido sexual sin haberlas pedido. 80%. Si nos detenemos en ese

número, es casi imposible encontrar a una mujer que no haya sido víctima de este tipo de acoso en algún momento de su vida.

En el 2019 en Chile, para seguir recorriendo un poco el panorama en América Latina, el Senado una ley que sanciona con hasta 3 años de cárcel a quienes captan o difundan imágenes íntimas sin consentimiento. Y es que esto también nos hace pensar en el tema de que una ley no cambia una cultura si la sociedad sigue justificando a los agresores y culpando a las víctimas. De esto vamos a hablar un poco más con la invitada que tenemos para este capítulo.

Pero antes nos gustaría señalar que este no es un problema aislado. No es algo que “le pasa a unas pocas”. Lo acabamos de ver con los números.

Este es un ataque sistemático a la intimidad de las mujeres, por eso necesitamos hablar de esto. Necesitamos que más personas entiendan que compartir una imagen sin permiso no es chisme, no es una broma. **Es violencia.** Y si no lo frenamos, seguirá pasando. Seguirán rompiendo la confianza de más mujeres. Seguirán robándoles la paz.

¿Pero qué hacer? ¿Y si hay extorsión de por medio? ¿A quién acudimos? ¿Cómo gestionar este dolor? Vamos a una pequeña pausa y ya les cuento.

Pausa: Música | Tráiler

4

Inicia entrevista

Para responder las preguntas que nos hacíamos en el bloque anterior nos comunicamos con **Marina Meira**, quien es **Coordinadora de Políticas Públicas de Derechos Digitales**, una organización de alcance latinoamericano que tiene como objetivo fundamental el desarrollo, la defensa y la promoción de los derechos humanos en el entorno digital. Marina es brasileña, de profesión es abogada y tiene una maestría en divulgación científica y cultural.

En la conversación con ella desde Brasilia hablamos sobre este tipo de violencia. Marina nos cuenta de dónde nace esta violencia y cómo ha evolucionado el fenómeno de la difusión no consentida de imágenes íntimas en los últimos años. Esto fue lo que nos dijo:

 **Respuesta 1**

Frente a lo que nos comenta Marina, uno de los casos más conocidos lo recordamos en **México** con la senadora Andrea Chávez quien fue víctima de esta nueva forma de violencia digital respecto a la generación de imágenes íntimas falsas hechas con inteligencia artificial. No fue una foto robada, ni un video filtrado. Fue una imagen creada con tecnología para violentarla.

Así las cosas y respecto a nuestra temporada le preguntamos a Marina qué pensaba, si la filtración de imágenes ¿es una violencia invisible o si comienzan a nacer violencias que no teníamos en el radar y que vemos a través de ejemplos como estos *deepfakes*?

Respuesta 2

Muchas mujeres que denuncian tienen procesos de revictimización desde la justicia, la sociedad, las mismas redes o incluso sus propias familias. Por qué se produce esta reacción en vez de realizar un señalamiento al agresor o a quienes comparten imágenes o videos no consentidos.

Respuesta 3

Y sí, las cifras que hemos visto no son menos que preocupantes.

¿Cuáles son entonces esos principales avances en términos de protección legal para las víctimas?

Respuesta 4

Y le agradecemos a Marina porque en esa misma línea ella profundiza para explicarnos qué implican las palabras “Difusión consentida de imágenes” y cómo aplican las leyes que tenemos hasta ahora.

Respuesta 5

La difusión de imágenes íntimas tiene impactos emocionales devastadores en muchas mujeres. Entonces le preguntamos a Marina ¿cómo proteger el espíritu, el alma, qué acciones y qué acompañamiento debería tener la mujer que fue víctima de esta violencia?

Respuesta 6

Las líneas de ayuda que señala Marina las consignaremos en nuestro guión junto a todos los documentos que han sido parte de esta investigación. El guión lo pueden encontrar en nuestra página alucine.co.

Para finalizar esta entrevista Marina nos da el mensaje clave para todas aquellas mujeres que están pasando por esta situación y que seguramente alguna nos está escuchando y necesita ayuda.

 **Respuesta 7**

Pausa: Música | Tráiler

Cierre, redes, conexiones

Finalmente, le damos las gracias a **Gastón Wahnish**, encargado de prensa de Derechos digitales, gracias por la buena energía, la paciencia, la rapidez en todo. Por supuesto, mil y mil gracias a **Marina Meira** por el tiempo, por el conocimiento que nos brindaste y que le brindaste a todas aquellas mujeres que están pasando por este tipo de violencia devastadora, fuertísima.

Es un capítulo también para hacerles entender que no están solas, que pueden acudir a diferentes entidades, que pueden ir a diferentes grupos y que puede gestionarse esto de otra manera. Que el silencio no es la solución.

Pausa musical corta

Ahora bien, si quieres compartir tu historia con nosotros en la misma nota del guión vas a tener un espacio de manera privada para poder hablar de tu historia.

Si quieres también contarnos algo o dar tus sugerencias o lo que necesites puedes comunicarte con nosotros a través de nuestra página Alucine.co o de nuestras redes sociales.

No olvides darle clic en seguir, esto nos ayuda un montón y si quieres recomendarle este capítulo a alguien cercano o que sientas que está pasando por esta situación no lo dudes, también tu voz a voz puede ayudar.

Pausa musical corta

Y si lo que quieres es apoyar nuestro trabajo puedes ingresar a [Patreon](#) o inscribirte en nuestro [Substack](#), **los dos con el nombre de Muneca Rusa, sin el palito de la ñ.**

Te hablo Paola Arcila y recuerda: **si le pasa a una, nos pasa a todas. En Muñeca Rusa: somos una, somos todas.** ❤️

Sonido, recursos y apoyo

Audios generales

- Intimidación ([EN ESPAÑOL](#)) | [Tráiler Oficial](#) | [Netflix](#)
- Intimidación | [Soy Malen](#) | [Netflix España](#)
- Intimidación | [Netflix](#)
- Mensaje motivacional | [Intimidación](#) | [Netflix España](#)
- Música: Youtube Audio Library Songs.

Información general del capítulo

- [Derechos digitales](#)
- Derechos digitales: [Líneas de ayuda para atender casos de violencia de género en entornos digitales. Monitoreo y tendencias en Bolivia, Brasil y Ecuador](#)

Documentos y videos consultados

- Gobierno de México: [La "Ley Olimpia" y el combate a la violencia digital](#)
- Cepal - Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe : [La Ley 11.340 Maria da Penha \(2006\) en Brasil: Un avance en la garantía de la autonomía física de las mujeres](#)
- DW: [La lucha legal contra el ciberacoso en América Latina](#)
- [El 15% de los españoles ha compartido imágenes íntimas de otras personas](#)
- [Violencia digital de género, historias reales y lecciones contundentes](#)
- [El 80% de las mujeres argentinas recibió imágenes de contenido sexual sin consentimiento, según una encuesta](#)
- [Acoso sexual callejero: 3 años de cárcel arriesgarán quienes capten o difundan imágenes íntimas en lugares públicos](#)

- El 'caso Andrea Chávez': la impunidad de la violencia digital contra las mujeres (ahora con inteligencia artificial)
- CIBERVIOLENCIA Y CIBERACOSO contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará
- La violencia de género en línea contra mujeres y niñas:
<https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Guia-conceptos-basicos-La-violencia-de-genero-en-linea-contr-las-mujeres-y-ninas.pdf>

All rights reserved. No part of this script may be reproduced, distributed, or transmitted in any form or by any means, including photocopying, recording, or other electronic or mechanical methods, without the prior written permission of the copyright owner.